



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:03 h, diez horas con tres minutos, del  
2 15 quince de junio de 2022, estando reunidos 48 cuarenta y ocho de los 82 ochenta y  
3 dos integrantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato en el Gran Salón  
4 de los Espacios Magnos, bajo la presidencia de la Rectora del Campus Guanajuato,  
5 Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, y estando en funciones la secretaria  
6 de este órgano de gobierno, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla, dio inicio la primera sesión  
7 extraordinaria 2022 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, CUCG2022-E1,  
8 a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

## 9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 **1.** Lista de presentes.  
11 **2.** Declaración del quórum.  
12 **3.** Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la creación del programa  
13 educativo Especialidad en Cinematografía (Producción Audiovisual) que presenta  
14 la División de Arquitectura, Arte y Diseño, de conformidad con el artículo 24,  
15 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46 del Estatuto  
16 Orgánico.

17 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

### 18 **1. Lista de presentes**

19 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la secretaria  
20 verificó la lista de presentes, en la cual registró la asistencia de la presidenta del  
21 Consejo Universitario del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

#### 22 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 23 2. Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y  
24 Diseño;  
25 3. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del Departamento de Arquitectura;  
26 4. Mtra. Areli Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;  
27 5. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;  
28 6. Mtro. Luis Flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes  
29 Escénicas;  
30 7. Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del  
31 Departamento de Arquitectura;



- 32 8. Mtro. David Rincón Avila, representante del personal académico del  
33 Departamento de Diseño;  
34 9. Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, representante del personal académico  
35 del Departamento de Música y Artes Escénicas; y  
36 10. Claudia Paulina Vela Ramírez, representante suplente número 2 de los  
37 alumnos de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

38 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 39 11. Dra. Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias  
40 Económico Administrativas;  
41 12. Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de  
42 Estudios Organizacionales;  
43 13. Dr. Alejandro Mosiño Jasso, director del Departamento de Economía y  
44 Finanzas;  
45 14. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y  
46 Dirección de Empresas;  
47 15. Dra. Laura Elena Zárate Negrete, representante del personal académico del  
48 Departamento de Estudios Organizacionales;  
49 16. Dr. Agustín Ruiz Lanuza, representante del personal académico del  
50 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas; y  
51 17. Fátima Galván Rangel, representante suplente número 1 de los alumnos de la  
52 División de Ciencias Económico Administrativas.

53 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

- 54 18. Mtro. Alfonso Trujillo Valdivia, secretario Académico de la División de Ciencias  
55 Naturales y Exactas;  
56 19. Dra. Ruth Reyes Cortés, profesora suplente de la directora del Departamento  
57 de Biología;  
58 20. Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de  
59 Enfermería y Obstetricia;  
60 21. Dr. Ángel Josabad Alonso Castro, profesor suplente de la directora del  
61 Departamento de Farmacia;  
62 22. Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, director del Departamento de Ingeniería  
63 Química;  
64 23. Dr. Erick Nagel Vega, representante del personal académico del  
65 Departamento de Astronomía;



- 66 24. Dr. Bernardo Franco Bárcenas, representante del personal académico del  
67 Departamento de Biología;  
68 25. Dra. María Luisa Flores Arias, representante del personal académico del  
69 Departamento de Enfermería y Obstetricia;  
70 26. Dr. Jorge Alejandro Alegría Torres, representante suplente del personal  
71 académico del Departamento de Farmacia;  
72 27. Dr. Zeferino Gamiño Arroyo, representante del personal académico del  
73 Departamento de Ingeniería Química;  
74 28. Dr. David Cruz Cruz, representante del personal académico del Departamento  
75 de Química;  
76 29. Fernanda Yatsuri Amaro Meza, representante suplente número 1 de los  
77 alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas;  
78 30. David Francisco Cruces González, representante número 2 de los alumnos de  
79 la División de Ciencias Naturales y Exactas;  
80 31. Jesús Ernesto Ramírez Nieto, representante número 4 de los alumnos de la  
81 División de Ciencias Naturales y Exactas; y  
82 32. Juan Armando Parra Flores, representante suplente número 6 de los alumnos  
83 de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

84 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

- 85 33. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias  
86 Sociales y Humanidades;  
87 34. Dra. Graciela Velázquez Delgado, directora del Departamento de Historia;  
88 35. Dr. Andreas Kurz, director del Departamento de Letras Hispánicas;  
89 36. Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, representante suplente del personal  
90 académico del Departamento de Educación;  
91 37. Dr. José Elías Guzmán López, representante suplente del personal académico  
92 del Departamento de Historia;  
93 38. Mtra. Gricelda Ireri Armenta Delgado, representante del personal académico  
94 del Departamento de Lenguas; y  
95 39. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, representante del personal académico del  
96 Departamento de Letras Hispánicas.

97 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**

- 98 40. Dr. Eduardo Pérez Alonso, director de la División de Derecho, Política y  
99 Gobierno;



- 100 41. Dra. Susana Martínez Nava, profesora suplente del director del Departamento  
101 de Derecho;  
102 42. Dr. Fernando Díaz Pérez, director del Departamento de Gestión Pública;  
103 43. Dra. Ma. Aidé Hernández García, directora del Departamento de Estudios  
104 Políticos y de Gobierno;  
105 44. Mtra. Sandra Mariana Juárez García, representante suplente del personal  
106 académico del Departamento de Derecho;  
107 45. Dr. José de Jesús Ramírez Macías, representante del personal académico del  
108 Departamento de Gestión Pública;  
109 46. Dr. Fernando Barrientos del Monte, representante del personal académico del  
110 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno;  
111 47. Dulce María de Jesús Villagómez González, representante número 1 de los  
112 alumnos de la División de Derecho, Política y Gobierno;  
113 48. María Fernanda Merino Cuevas, representante número 2 de los alumnos de la  
114 División de Derecho, Política y Gobierno; e  
115 49. Irma Nallely Baltazar Eliserio, representante número 3 de los alumnos de la  
116 División de Derecho, Política y Gobierno.

117 De la **División de Ingenierías:**

- 118 50. Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías;  
119 51. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y  
120 Ambiental;  
121 52. Dr. Martín Caudillo González, director del Departamento de Ingeniería de  
122 Minas, Metalurgia y Geología;  
123 53. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería  
124 Geomática e Hidráulica;  
125 54. Dra. Lorena Eugenia Sánchez Cadena, representante del personal académico  
126 del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;  
127 55. Dr. José Luis Nava Montes de Oca, representante del personal académico del  
128 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; y  
129 56. Mariana Ramírez Camarillo, representante suplente número 1 de los alumnos  
130 de la División de Ingenierías.

131 **2. Declaración del quórum legal**

132 Toda vez que a las 10:03 h diez horas con tres minutos se encontraban reunidos 48  
133 cuarenta y ocho de los 56 cincuenta y seis consejeros arriba mencionados, y dado



134 que se requería de la asistencia de al menos 42 cuarenta y dos, que es más de la  
135 mitad del total de los 82 ochenta y dos integrantes del H. Consejo Universitario del  
136 Campus Guanajuato, la presidenta, con base en lo señalado por el artículo 32 del  
137 Estatuto Orgánico, declaró el quórum legal para sesionar.

138 Acto seguido, y antes de proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día,  
139 con base en el artículo 33 del Estatuto Orgánico la presidenta designó escrutadores  
140 en esta sesión a las y los siguientes consejeros: María Fernanda Merino Cuevas,  
141 representante número 2 de los alumnos de la División de Derecho, Política y  
142 Gobierno; Claudia Paulina Vela Ramírez, representante suplente número 2 de los  
143 alumnos de la División de Arquitectura, Arte y Diseño; Juan Armando Parra Flores,  
144 representante suplente número 6 de los alumnos de la División de Ciencias Naturales  
145 y Exactas; y a Mariana Ramírez Camarillo, representante suplente número 1 de los  
146 alumnos de la División de Ingenierías.

147 **3. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la creación del programa**  
148 **educativo Especialidad en Cinematografía (Producción Audiovisual) que presenta**  
149 **la División de Arquitectura, Arte y Diseño**

150 La presidenta anunció el punto, pero antes de proceder a su desahogo, se dirigió al  
151 pleno para solicitar su consentimiento para que ingresara a la sesión el Dr. Benjamín  
152 Valdivia Magdaleno quien, en su caso, participaría colaborando en la presentación de  
153 la propuesta en cuestión. Por unanimidad de votos de los 53 consejeros presentes en  
154 ese momento, el pleno dio su anuencia para ese propósito.

155 Una vez que el invitado ingresó a la sesión, la presidenta le dio la más cordial  
156 bienvenida y, acto seguido, le solicitó presentar al pleno, la propuesta de creación  
157 del programa educativo de Especialidad en Cinematografía (Producción Audiovisual).

158 El Dr. Benjamín Valdivia Magdaleno agradeció a la presidenta y enseguida realizó su  
159 exposición. Indicó que la iniciativa surgió como una propuesta educativa emergente  
160 aprovechando condiciones, tanto específicas de relaciones internacionales de la  
161 Universidad de Guanajuato, como también el trasfondo de la reconversión de la  
162 cinematografía en producción audiovisual considerando la industria cultural de  
163 imágenes que durante la pandemia ha crecido enormemente; al estar obligada a  
164 estar encerrada, la gente tuvo mayor comunicación por medio de imágenes, y el  
165 tiempo que era social se convirtió en un tiempo de pantalla, lo que hizo crecer a la  
166 industria cultural, contrario a otras, que bajaron,. Y comentando esto con el ministerio  
167 de cultura de Cuba durante el Festival Internacional Cervantino del año pasado, dado



168 que la Universidad de las Artes de la Habana es de los líderes latinoamericanos en  
169 esta área, el Rector General logró un acuerdo de colaboración para implementar la  
170 especialidad que hoy se presenta.

171 Se trata entonces -continuó el Dr. Valdivia Magdaleno- de un programa que, por una  
172 parte, aprovecha líneas emergentes de trabajo y, por otra, la capacidad instalada del  
173 Campus Guanajuato, lo cual implica que no va a requerir de recursos extraordinarios,  
174 sino que se utilizará los que ya se disponen, además de que la División de  
175 Arquitectura, Arte y Diseño cuenta con el apoyo de la capacidad técnica y humana,  
176 para este programa específico, de la Dirección de Extensión Cultural y del Sistema  
177 de Radio, Televisión e Hipermedia de la institución. También, por su carácter de  
178 intercambio internacional, el programa se enfoca a la multiculturalidad; es decir, para  
179 estar abiertos a lo que sería producir desde Guanajuato, pero con enfoques  
180 específicamente latinoamericanos en principio, pero no descartemos que en el  
181 futuro, como pensamos que este podrá ser un programa de referencia por sus  
182 características que tiene que mencionaré enseguida, pero por ser un programa con  
183 esas características será una referencia importante en la oferta educativa en español.

184 Del estudio de pertinencia que se realizó en el mercado -siguió la exposición del Dr.  
185 Valdivia- se vio que hay dos fortalezas que tenemos, una que corresponde al Campus  
186 Guanajuato, que es el área de las artes; en la universidad, como sabrán, aunque hay  
187 varias opciones de artes, la fuerza que tiene el campus Guanajuato en este sentido  
188 pues es enorme. Las dos cosas a las que me refería, es que esta Especialidad en  
189 Cinematografía hace énfasis en el carácter estético, es decir, no se trata de algo  
190 comunicacional, periodístico, documental, comercial en el sentido de crear  
191 publicidad o imagen corporativa, sino que tiene el carácter específicamente estético,  
192 que eso es lo que le da su tono de cinematografía; se trata de producir objetos  
193 estéticos con carácter cinematográfico, y también, la otra ventaja que señalamos es  
194 la colaboración internacional. En ese sentido, se ha pensado que este programa, por  
195 los aprendizajes de oficio que tienen que hacerse, sea un programa presencial sin  
196 descartar que haya condiciones híbridas en ciertas situaciones, por ejemplo, para  
197 talleres o conferencias que se ofrezcan desde el extranjero o que tengamos  
198 visitantes extranjeros para ciertos puntos en particular, pero se trata de un programa  
199 que esperamos tenga esta posibilidad. Se piensa entonces escolarizado y presencial  
200 y se compone de 38 créditos puestos en 6 UDA, 3 un semestre; 3, otro. Se completa  
201 en un año esta especialidad y esas 6 UDA son precisamente el modelo completo,  
202 desde el lenguaje cinematográfico y su teoría en la producción del guion técnico-  
203 literario y luego la preproducción, la producción con la copia de imágenes,



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-E1  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 15 de junio de 2022

204 incorporamos una observación que ya tenemos prevista, pero que se hizo en las  
205 comisiones unidas, acerca de la dirección actoral, para lo cual contamos ya con  
206 espacio específico la UDA número cuatro y después de la copia de imágenes lo que  
207 sería la postproducción, todo el trabajo de máquina, y una última UDA que es un taller  
208 de realización cinematográfica en el que se pone en un solo bloque todo lo que se  
209 ha visto durante la especialidad. En ese sentido, se trata de aprovechar la innovación  
210 tecnológica, todo lo que está en el campus y lo que está por verse en el desarrollo  
211 que se tenga programado en estas áreas; el profesorado es ya gente de la  
212 universidad y con profesores invitados que tendremos seleccionados por el  
213 ministerio de cultura de Cuba, que tendrá a su cargo los permisos visas y demás que  
214 se requieran para la participación del personal. En estos días el viceministro de  
215 cultura, con quien he estado en contacto, está haciendo ya la selección de quienes  
216 participarán en esta primera generación, en caso de aprobarse el programa, y  
217 también como una última cosa de innovación en el modo curricular es que las UDA  
218 están pensadas por módulos sucesivos, pasando 50 horas en 5 semanas y una  
219 semana de receso, 3 veces durante el semestre, y lo mismo en el siguiente semestre,  
220 de tal modo que la optimización de recursos es al máximo y bueno esto no da el  
221 panorama general de un documento que ustedes ya tuvieron en extenso.

222 La presidenta agradeció al Dr. Valdivia y, enseguida, se dirigió al pleno para indicar  
223 que, quienes tuvieran alguna pregunta, solicitaran la palabra.

224 El maestro Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de Ciencias  
225 Naturales y Exactas, solicitó el uso de la voz y opinó que, con base en la experiencia  
226 de que esa división cuenta con dos especialidades en el áreas de la enfermería y  
227 obstetricia, la sociedad hoy en día requiere de profesionistas preparados a nivel de  
228 especialidad para el adecuado ejercicio profesional en los campos laborables  
229 propios. En este sentido, agregó, consideró totalmente pertinente la propuesta de la  
230 Especialidad en Cinematografía por tratarse de un programa que atenderá  
231 necesidades sociales en los contextos estatal, nacional e internacional; además de  
232 que se podrá tener aspirantes egresados de las licenciaturas del área que se ofrecen  
233 en el territorio nacional, así como por el profesorado y sus perfiles, que se cuenta con  
234 la infraestructura física y humana adecuada. En cuanto al plan de estudios presencial,  
235 el mapa curricular es acorde con el Modelo Educativo y sus Modelos. Finalmente,  
236 manifestó estar a favor de la propuesta y expresó su felicitación al equipo que la  
237 preparó.



238 El Dr. Luis flores Villagómez, director del Departamento de Música y Artes Escénicas,  
239 se sumó a la opinión y felicitación expresadas por el Mtro. Trujillo Valdivia y agregó  
240 que esta propuesta, de aprobarse, representará un área de oportunidad para los  
241 egresados de la licenciatura en Música y Artes Escénicas, particularmente para las  
242 líneas de composición musical, teatro, dramaturgia y toda la dimensión escénica.

243 El Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director del Departamento de Gestión y  
244 Dirección de Empresas, comentó que las comisiones unidas de Planeación y de  
245 Desarrollo Académico, de las cuales él es integrante de esta última, consideran que  
246 la propuesta tiene muchas fortalezas y, por tanto, se pronuncia a favor de su  
247 aprobación.

248 El Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, representante suplente del personal académico  
249 del Departamento de Educación, opinó que, a su parecer, es una oferta educativa  
250 que hacía falta. Sin embargo, también indicó que hará llegar algunas observaciones  
251 al documento y, por otra parte, preguntó un par de dudas: primera, si está o no  
252 considerada la relación del programa educativo propuesto con los diferentes  
253 departamentos de la propia división y de otras divisiones y; segunda, lo referente a la  
254 titulación, que, aunque se indica que es por portafolios de evidencias de trabajo, sin  
255 embargo no se encuentra una UDA que mencione al menos la palabra "portafolio";  
256 están los productos, que se entiende que sería justamente a la sumativa para tener  
257 el portafolio, pero -pidió- si se pudiera comentar más al respecto.

258 El Dr. Benjamín Valdivia Magdaleno dio respuesta a las dudas del Mtro. Ibarra  
259 Manrique indicando que, en efecto, la titulación es por la acumulación, una  
260 evaluación continua a partir de lo que se va generando en cada una de las UDA, de  
261 tal modo que llegará al Taller de Realización, al final del año, será evidente el  
262 portafolio de evidencias precisamente a partir de que la persona va adquiriendo la  
263 experiencia en cada una de las partes. Se optaron porque sea un recorrido por todas  
264 las fases de la cinematografía, de tal modo que no es una especialidad como otras  
265 que hay o licenciaturas que hay, por ejemplo, en producción de imagen solamente,  
266 o producción digital, o en guion, sino que aquí la persona tenga la capacidad de ser  
267 especialista en el proceso de la producción y eso nos parece una gran ventaja porque  
268 entonces, alguien que está en artes escénicas tiene los elementos desde la literatura,  
269 la elaboración del guion o viceversa, alguien que desde la literatura verá cómo se  
270 compone el guion. Efectivamente, el portafolio de evidencias será por la suma del  
271 conjunto de las UDA, eso está en detalle ya para cuestiones de calificación o de  
272 registro de evaluaciones. La duda acerca cómo se relaciona este programa con los





273 departamentos, bueno, por aquí se han mencionado algunas de las cosas que se han  
274 tomado en cuenta y que, desde luego, estuvo platicándose con diferentes directivos  
275 y participantes tanto en las artes escénicas, como la música, la literatura, etc.  
276 Tenemos también la colaboración, como habíamos dicho, de la Dirección de  
277 Extensión Cultural, que tiene también grupos universitarios interesados en el tema, y  
278 especialmente con el Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia, que cuenta con la  
279 tecnología que podríamos necesitar. Cuando se estuvo en las pláticas iniciales con el  
280 Ministerio de Cultura de Cuba, nuestro Rector General decía: "ivamos teniendo una  
281 cosa así de producción de cine!", muy entusiasmado. Pero el mismo Viceministro de  
282 Cultura decía que nos orientáramos mejor a la producción audiovisual considerando  
283 el conjunto, porque la experiencia que tiene Cuba es que para una cinematografía, al  
284 modo tradicional, se requiere gran cantidad de recursos que, además, están que ya  
285 están siendo obsoletos; productos como película química, por ejemplo, o formatos  
286 de 35 mm etc. Entonces, para todas estas cuestiones técnicas se estuvo en contacto  
287 con diferentes personas de los departamentos de la división, de la Dirección de  
288 Extensión y, desde luego, con asesorías externas, para tener muy precisa esta  
289 composición de un perfil transversal, digamos, a la producción audiovisual.

290 María Fernanda Merino Cuevas, representante número 2 de los alumnos de la División  
291 de Derecho, Política y Gobierno, se sumó a la opinión favorable por la aprobación de  
292 la propuesta, destacando su viabilidad por las condiciones de desarrollo de las artes  
293 que se tienen en el Campus Guanajuato y, en general en la universidad, así como por  
294 los recursos con los que ya se cuenta.

295 La Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del Departamento de Arquitectura,  
296 indicó que el cine es una rama que finalmente fue muy fuerte en México hace  
297 muchos años, ya alrededor de los años cincuentas donde se encontraba muy  
298 centralizado, muy focalizado, en la Ciudad de México; fue tan fuerte que incluso  
299 muchas de las películas fueron consideradas como documentales y como parte del  
300 patrimonio de la nación. Es muy interesante que esta iniciativa nazca de una  
301 licenciatura, de una especialidad y una universidad porque estamos dando un paso  
302 hacia la creación de nuevos elementos que realmente requieren, porque se ha  
303 dejado caer mucho el cine. Y, en este tenor, todas las artes tenemos relación con esta  
304 línea; me parece que es una oportunidad única, una oportunidad de oro y, en este  
305 sentido, quisiera felicitar la iniciativa

306 Irma Nallely Baltazar Eliserio, representante número 3 de los alumnos de la División  
307 de Derecho, Política y Gobierno, también opinó que se trata de una excelente



308 iniciativa porque que es una oportunidad para que nuestra universidad siga  
309 trascendiendo en su oferta académica, y tienen los elementos necesarios para su  
310 viabilidad.

311 El Mtro. David Rincón Avila, representante del personal académico del Departamento  
312 de Diseño, indicó que también, en su oportunidad, hará llegar observaciones muy  
313 puntuales al documento. Independientemente de ello -agregó- es un programa  
314 diseñado con base en el Modelo Educativo de la universidad, que atiende todos  
315 elementos de innovación, interculturalidad y de internacionalización, además de toda  
316 la capacidad instalada con la que cuenta la institución para su consolidación, así  
317 como por las posibilidades de integración de las demás ramas de las artes que se  
318 cultivan en la división.

319 Finalmente, el Dr. Benjamín Valdivia Magdaleno, comentó que este es uno de los  
320 pasos que hay que dar en la universidad, que nuestros egresados aprovechen el  
321 impulso que tiene la economía en la industria cultural, especialmente en la  
322 producción de imágenes con contenidos estéticos, cuando el cine y la televisión se  
323 han visto desbordados un tanto precisamente por estos productos; que nuestros  
324 egresados puedan participar, pero que puedan participar como gestores del proceso  
325 completo, no como alguien que está cumpliendo las órdenes, sino que alguien se  
326 pueda dar las órdenes. Entonces estamos pensando en una idea más gerencial del  
327 proceso de producción y, en ese sentido, con una vinculación con todas las áreas que  
328 pueden suponerse de entrada, y, desde luego, la salida un impacto mucho más  
329 grande, porque es un núcleo laboral que no está enfocado en este momento; está  
330 enfocado en la producción de imagen, en actuación, pero aquí está enfocado en el  
331 proceso de producción audiovisual y eso creo que será un referente. Empezarán a  
332 copiarnos.

333 Concluidas las intervenciones, la presidenta solicitó al Dr. Agustín Ruiz Lanuza,  
334 secretario de la Comisión de Planeación, dar lectura a la parte sustancial del dictamen  
335 que, en conjunto con la Comisión de Desarrollo Académico, rindieron sobre la  
336 propuesta en cuestión en los términos siguientes:

337 *H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO:*

338 *Las comisiones unidas de Planeación y de Desarrollo Académico del H.*  
339 *Consejo Universitario del Campus Guanajuato se reunieron el viernes 10 de*  
340 *junio de 2022 a las 11:30 h en la Sala 2 de los Espacios Magnos, Sede Marfil*  
341 *del Campus Guanajuato, con el propósito de analizar la propuesta creación*



342 del programa educativo *Especialidad en Cinematografía (Producción*  
343 *Audiovisual)*, por lo que, con fundamento en el artículo 46 del Estatuto  
344 *Orgánico, someten a su distinguida consideración el presente dictamen, al*  
345 *tenor de los siguientes*

346 **ANTECEDENTES**

347 *PRIMERO. Con el propósito de formar personas que puedan insertarse con*  
348 *mejor desempeño en las áreas propias del proceso de las imágenes en*  
349 *movimiento integradas mediante dispositivos digitales con carácter artístico,*  
350 *se presenta la propuesta de creación de la Especialidad en Cinematografía*  
351 *(Producción Audiovisual).*

352 *SEGUNDO. Derivado de lo anterior, el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte*  
353 *y Diseño, mediante el acuerdo G-CDAAD2022-E4-01 adoptado en su cuarta*  
354 *sesión extraordinaria el 3 de junio de 2022, aprobó por unanimidad de votos,*  
355 *proponer al Consejo Universitario del Campus Guanajuato, la creación del*  
356 *programa educativo Especialidad en Cinematografía (Producción*  
357 *Audiovisual).*

358 *Por lo anterior, y*

359 **CONSIDERANDO**

360 *PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 24, fracción IV, de la Ley*  
361 *Orgánica de la Universidad de Guanajuato, "corresponde a los Consejos*  
362 *Universitarios de Campus conocer y aprobar la creación, modificación o*  
363 *supresión de los programas académicos del Campus".*

364 *SEGUNDO. Que, con fundamento en los artículos 24, fracción VIII, de la Ley*  
365 *Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 62 del Estatuto Orgánico*  
366 *entonces vigente, el 17 de febrero de 2009, el Consejo Universitario del*  
367 *Campus Guanajuato acordó la integración de las comisiones de Planeación*  
368 *y de Desarrollo Académico para atender la función de someter a*  
369 *consideración del pleno dictámenes y opiniones sobre la integración,*  
370 *coordinación y fortalecimiento del Campus, así como de los programas*  
371 *académicos, entre otros temas; y por tanto, son competentes para dictaminar*  
372 *respecto a la propuesta de creación del programa educativo Especialidad en*  
373 *Cinematografía (Producción Audiovisual).*

374 *TERCERO. Que la Universidad de Guanajuato y por consiguiente el Campus*  
375 *Guanajuato, dentro de su firme compromiso por la búsqueda de la verdad,*



376 *se han fijado como misión el impartir educación de primer nivel, fomentar la*  
377 *investigación y difundir la cultura para la construcción de una sociedad libre,*  
378 *justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social.*

379 *CUARTO. Que, en el marco de la planeación institucional de la oferta*  
380 *educativa, para la elaboración de la propuesta se ha cuidado y garantizado*  
381 *su pertinencia, viabilidad y factibilidad financiera en cumplimiento de lo*  
382 *establecido por el artículo 26, del Reglamento Académico.*

383 *QUINTO. Que la propuesta ha sido analizada y aprobada previamente por el*  
384 *Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, así como por las instancias*  
385 *administrativas del campus y de la Rectoría General que son responsables*  
386 *de llevar a cabo la revisión técnica curricular del programa, lo cual garantiza*  
387 *que el diseño curricular se basó en los elementos del Modelo Educativo y sus*  
388 *Modelos Educativos, la normatividad institucional, los lineamientos que*  
389 *señalan las Guías de Diseño Curricular y el Reglamento Académico vigente.*

390 *SEXTO. Y que se atendieron las recomendaciones planteadas por quienes*  
391 *integran las comisiones unidas de Planeación y de Desarrollo Académico y*  
392 *que, a juicio de éstas, el programa educativo es pertinente, viable y de calidad*  
393 *por, entre otras, las siguientes razones:*

394 *Las relaciones sociales y la expresión actual suceden en medios digitales,*  
395 *cuya presencia artística es la cinematografía, que ha virado hacia*  
396 *plataformas informáticas.*

397 *Con un sentido multicultural se ha dado un entendimiento con el Ministerio*  
398 *de Cultura de Cuba para colaborar aprovechando su experiencia en este*  
399 *campo. Colaboran también la Dirección de Extensión Cultural y el Sistema de*  
400 *Radio, Televisión e Hipermedia (SIRTH).*

401 *No existe en nuestra zona geográfica una oferta semejante, con carácter*  
402 *estético y colaboración internacional.*

403 *La Especialidad en Cinematografía es un programa profesionalizante,*  
404 *escolarizado y presencial, con duración de un año y está diseñado para*  
405 *quienes tienen conocimientos correspondientes al nivel de licenciatura,*  
406 *vinculados a las áreas afines a la producción audiovisual*

407 *En cuanto al perfil de ingreso, se requiere un interés en adquirir habilidades*  
408 *para el manejo profesional de alguno de los componentes la producción*  
409 *audiovisual; actitud abierta a la innovación en su campo, en consideración*



410 *de la relevancia de su quehacer, así como del posible impacto social; así*  
411 *como sustentar los valores de búsqueda de la verdad, respeto a su entorno*  
412 *y a las personas, libertad en su desempeño, y responsabilidad en sus actos.*

413 *El plan de estudios de la Especialidad en Cinematografía se enfoca en*  
414 *recorrer de modo práctico todos los aspectos de la producción audiovisual*  
415 *de carácter cinematográfico y completar un producto modelo. Comprende*  
416 *38 créditos, todos correspondientes al área básica, distribuidos en 6 UDA que*  
417 *deberán cursarse en dos ciclos lectivos semestrales, de tal manera que su*  
418 *duración por generación es de un año. El esquema curricular define 10 horas*  
419 *semanales de clase durante 5 semanas cada UDA, de modo que se cursa*  
420 *sucesivamente una UDA a la vez.*

421 *En cuanto a su planta académica, el programa inicia con 2 profesores de la*  
422 *UG (SIRTH) y profesores invitados por el Ministerio de Cultura de Cuba, así*  
423 *como con el cineasta guanajuatense de fama internacional Amat Escalante.*

424 *En virtud de lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Planeación*  
425 *y Desarrollo Académicos con fundamento en lo dispuesto por los artículos*  
426 *24, fracción IV, de la Ley Orgánica; y 45, 46, 47 y 56 del Estatuto Orgánico,*  
427 *somete a la distinguida consideración del Pleno del H. Consejo Universitario*  
428 *del Campus Guanajuato el siguiente:*

429 *DICTAMEN*

430 *PRIMERO. Las comisiones de Planeación y de Desarrollo Académico del*  
431 *Consejo del Campus Guanajuato son competentes para formular el presente*  
432 *dictamen.*

433 *SEGUNDO. Las comisiones de Planeación y de Desarrollo Académico del*  
434 *Consejo del Campus Guanajuato recomiendan al H. pleno aprobar la*  
435 *creación del programa educativo Especialidad en Cinematografía*  
436 *(Producción Audiovisual).*

437 *Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24, fracción*  
438 *IV, de la Ley Orgánica; y 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, y 62 del Estatuto Orgánico*  
439 *y las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente en la*  
440 *Universidad de Guanajuato.*

441 *Atentamente*  
442 *“La Verdad Os Hará Libres”*  
443 *Guanajuato, Gto., a 10 de junio de 2022*



*Mtra. Areli Vargas Colmenero      Dr. Agustín Ruiz Lanuza*  
*Secretaria de la Comisión de      Secretario de la Comisión de*  
*Desarrollo Académico              Planeación*

444      Habiendo concluido la lectura del dictamen, la presidenta procedió a someter a  
445      votación la aprobación de la propuesta de creación del programa educativo  
446      Especialidad en Cinematografía (Producción Audiovisual) que presentó la División  
447      Arquitectura, Arte y Diseño, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los 55  
448      consejeros presentes en ese momento.

449      **Acuerdo CUCG2022-E1-01. Con base en los razonamientos y fundamentos**  
450      **expuestos en el dictamen rendido por las comisiones unidas de Planeación y de**  
451      **Desarrollo Académico, cuyo punto de vista fue aprobado por unanimidad de votos**  
452      **de los 55 consejeros presentes en ese momento en la sesión, el Consejo**  
453      **Universitario del Campus Guanajuato resolvió aprobar la propuesta de creación**  
454      **del programa educativo Especialidad en Cinematografía (Producción Audiovisual)**  
455      **que presentó la División de Arquitectura, Arte y Diseño.**

456      Una vez agotado el orden del día, la presidenta declaró concluida la primera sesión  
457      extraordinaria 2022 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 10:36 h,  
458      diez horas con treinta y seis minutos, del mismo día de su inicio.

459      En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de junio de 2022.- La Secretaria del  
460      Consejo Universitario del Campus Guanajuato, Dra. Claudia Gutiérrez Padilla.-  
461      Rúbrica.

462      QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA GUTIÉRREZ PADILLA, SECRETARIA  
463      ACADÉMICA DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
464      CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;  
465      ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO  
466      DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato  
Acta CUCG2022-E1  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Universitario del Campus Guanajuato  
celebrada el 15 de junio de 2022

467

**CERTIFICA**

468 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría  
469 Académica del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**  
470 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO,**  
471 **CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2022, aprobada por el Consejo Universitario del**  
472 **Campus Guanajuato mediante Acuerdo CUCG2022-O3-01, adoptado en la tercera**  
473 **sesión ordinaria del 26 de agosto de 2022. DOY FE.**